



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento, se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2324111022.- CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE LAMINA METALICA EN LA RUTA SEÑOR I, QUINTANA ROO, INCLUYE LA COMUNIDAD DE SEÑOR, QUINTANA ROO (60).		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	SEÑOR, QUINTANA ROO
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio		FISDMDF19 (RAMO 33)

Siendo las 12:00 horas del día 03 del mes de Diciembre del año 2019

Quando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa **CORPORATIVO IDECO DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.** representada por el C. ING. MIGUEL DE JESUS VARGUEZ BASTO en su carácter de GERENTE ADMINISTRADOR acompañado en este acto por el Superintendente de obra, C. ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUCHIN, la Dependencia Ejecutora representada por la C. ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, Directora de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra, C. ARQ. JORGE LUIS TOX MARTIN, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: **TECHUMBRES DE UNA A DOS AGUAS Y TECHUMBRES A CUATRO AGUAS.**

Descripción de los Trabajos:

EN ESTA OBRA SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES TRABAJOS QUE CONSTA CON LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS DE OBRA: CAPITULO I.- TECHUMBRE DE UNO A DOS AGUAS, CAPITULO II.- TECHUMBRES DE CUATRO AGUAS Y CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,000 M2 DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA METÁLICA.

Información Contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISDMDF19-IR-16/2019	Importe con IVA incluido:	\$ 2,024,634.35
Garantía de anticipo:	BKY-0223-0024759	Importe:	\$ 607,390.30
Garantía de cumplimiento:	BKY-0223-0024761	Importe:	\$ 202,463.44
Fianza de vicios ocultos:	BKY-0223-0034512	Importe:	\$ 202,463.44

Fecha de inicio de contrato:	08/07/2019	Fecha de inicio real:	23/07/2019
Fecha de terminación de contrato:	05/10/2019	Fecha de terminación real:	20/10/2019

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenios modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISDMDF19-IR-16/2019	Fecha de Convenio:	18/10/2019
Plazo de ejecución:	90 DIAS NATURALES	Importe final contratado:	\$ 2,024,634.35

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Desglose de Pagos realizados			
Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago	Total Inversión Ejercida:
ESTIMACION UNO	\$ 919,943.96		\$ 919,943.96
ESTIMACION DOS	\$ 953,288.64		\$ 953,288.64
ESTIMACION TRES (ULTIMA Y FINIQUITO)	\$ -	\$ 151,401.75	\$ 151,401.75
Sumas	\$ 1,873,232.60	\$ 151,401.75	\$ 2,024,634.35

La empresa **CORPORATIVO IDECO DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.** y la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa

C. ING. EDWIS MARTIN ACOSTA HUICHIN
 Superintendente de la Empresa Constructora

C. ING. MIGUEL DE JESUS VARGUEZ BASTO
 Gerente Administrativo de la Empresa Constructora

Por el Comité de Obra

C. VICTORIANO POOL EK
 Presidente de Comité

Por la Autoridad de la Comunidad

C. EUGENIO CANTE BALAM
 Alcalde

Recibe por la Ejecutora

CARO JORGE LUIS TOX MARTIN
 Residente de Obras Publicas

C. ING. CLAUDIA MARISOL CHIU MANZANERO
 Directora de Obras Publicas

Testigos

Por el Órgano de Control

C. ING. RAUL LOPEZ PERAZA
 Supervisor de la Contraloria Municipal